Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Presidencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia

26 de marzo de 2026

- Orden del día -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de marzo del año en curso.

3. Informe de turno de las comunicaciones y correspondencia recibidas.

4. Informe de turno de las iniciativas suscritas por:

4.1 La Gobernadora del Estado a efecto de adicionar los artículos 76 Bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, y 64 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

4.2 Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan los párrafos décimo séptimo y décimo octavo, recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

4.3 Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

4.4 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

4.5 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se deroga el artículo 12 bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

4.6 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar la fracción I bis al artículo 7; la fracción I bis al artículo 18; el párrafo segundo al artículo 19; la fracción I bis al artículo 24, y la fracción I bis al artículo 31 de la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

4.7 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Guanajuato y a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato.

5. Informe de turno de las proposiciones de punto de acuerdo formuladas por:

5.1 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 77, fracciones II y XXVI y 79 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 2o. y 6o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, emita la declaratoria para instituir el 25 de marzo de cada año como el *«Día Estatal de la Vida»* en el Estado de Guanajuato.

5.2 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a las personas titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como al Director en Jefe del Registro Agrario Nacional para que realicen las gestiones presupuestales, administrativas y de autorización que resulten necesarias a fin de garantizar la asignación de espacios que permitan la adecuada operación de las oficinas del Registro Agrario Nacional en el Estado de Guanajuato, así como su equipamiento y fortalecimiento operativo, con el propósito de asegurar la continuidad y accesibilidad de los trámites y servicios que dicha institución presta en beneficio de las personas ejidatarias y comuneras de la entidad.

5.3 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal y del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para que informen de manera pública, detallada y sustentada en evidencia técnica el estado epidemiológico actual del gusano barrenador del ganado, así como el diseño integral, los componentes operativos, metas, indicadores, cronograma de ejecución y mecanismos de evaluación de la estrategia implementada integrando un sistema de seguimiento permanente, y que de manera inmediata, adopten las medidas correctivas necesarias para garantizar la operación efectiva y acelerada de una estrategia integral de vigilancia, control y erradicación que permita contener la propagación de la plaga, proteger la sanidad pecuaria nacional y salvaguardar la seguridad alimentaria del país.

5.4 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a las personas titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Energía, la Secretaría de Economía y la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, diseñen e implementen una estrategia integral para atender el incremento en los precios de los fertilizantes, que contemple: mecanismos de estabilización de costos vinculados a insumos energéticos y logísticos; diversificación y aseguramiento de fuentes de suministro; y acciones de monitoreo y verificación de la formación y transmisión de precios a lo largo de la cadena agroalimentaria.

5.5 La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de emitir un atento exhorto a la titular de la Secretaría de Derechos Humanos, Liz Alejandra Esparza Frausto, para que solicite ampliaciones presupuestales y establezca mecanismos programáticos para garantizar el derecho a la pensión para personas con discapacidad permanente menores de sesenta y cinco años; y a la titular de la Secretaría del Nuevo Comienzo, Rosario Corona Amador para que genere evaluaciones para medir el impacto de los programas estatales en la pobreza; y transparente la comprobación parcial y total de los recursos públicos ejercidos mediante organizaciones sociales beneficiarias del programa *QC4015 Tocando Corazones.*

6. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para conmemorar el *Bicentenario de la Primera Constitución Política para el Estado de Guanajuato* y, en su caso, aprobación de la misma.

7. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, maestra Lidia Dennise García Muñoz Ledo para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, en especial de las señaladas en la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, tenga a bien declarar la manifestación cultural de la Judea de Purísima del Rincón como patrimonio cultural intangible del Estado de Guanajuato y, en su caso, aprobación de la misma.

8. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que amplie la cobertura territorial del Programa Integral de Producción de Carne a entidades federativas que, como Guanajuato, han demostrado esfuerzos sostenidos en materia de sanidad y control zoosanitario, con el propósito de reconocer su compromiso, fortalecer la competitividad de la ganadería nacional y avanzar hacía una política integral que otorgue mayor resiliencia y proyección internacional a la industria cárnica mexicana. Asimismo, se solicita considerar la inclusión de aquellas entidades del país con producción ganadera, a fin de garantizar que los beneficios del programa se traduzcan en el impulso equilibrado para el sector pecuario de todo el país *(ELD 212/LXVI-PPA).*

9. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar los ayuntamientos de Apaseo el Alto, Atarjea, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Salvatierra, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Xichú, mismos que cuentan con comunidades indígenas, para que den cumplimiento al artículo 2, apartado A, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 35 de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato; y consulten en todo momento a las comunidades indígenas cuando se pretendan realizar acciones u omisiones administrativas susceptibles de afectar o impactar de manera significativa en su vida, entorno y en general sus derechos, y se ciñan a lo que estipula la Ley para Protección a los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato en su artículo 12 párrafos segundo y tercero *(ELD 80/LXVI-PPA).*

10. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Medio Ambiente relativo a la iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona una fracción XIV Bis al artículo 19 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios *(ELD 242/LXVI-I).*

11. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato *(ELD 284/LXVI-I).*

12. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativo a la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto al sistema y a los resultados del Programa Presupuestario «O008 Consolidación de una Gestión Pública Abierta, Transparente y Cercana a la Ciudadanía», en específico a los procesos «PC0707 Aseguramiento de las Acciones de Participación Ciudadana en la Obra Pública» y «PC2110 Evaluación de Programas de Inversión Social Estatal» a cargo de la Secretaría de la Honestidad, por el ejercicio fiscal del año 2024 *(ELD 105/LXVI-IRASEG).*

13. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativo a la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto al sistema y a los resultados del Programa Presupuestario «P010 Sistema Integral de Movilidad», particularmente al proceso «PB3238 Operación del trámite de licencias y permisos para conducir» y al proyecto «QC3694 Equipamiento para la expedición de licencias y permisos para conducir», a cargo de la Secretaría de Seguridad y Paz, por el ejercicio fiscal del año 2024 *(ELD 106/LXVI-IRASEG).*

14. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la Cuenta Pública municipal de Comonfort, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 *(ELD 169/LXVI-IRASEG)*.

15. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la Cuenta Pública municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 *(ELD 170/LXVI-IRASEG)*.

16. Análisis del Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública del Estado presentado por la Gobernadora del Estado.

17. Asuntos generales.